

lo pida ari para que con parecer de su iudicia prohiba
lo q' considere contrario a honra de los en el con tra
dio a las leyes de este Reyno, y Reales ordenes

El 5.º de Juan Carrera Dip: Fue de nombre digni
da la yndica que se ha ordenado hasta el dia por

El 6.º de España de España Dip: Es del dictamen

del 5.º de Juan Navia Pocafulentel

El 9.º de Juan Dip: Es del dictamen

El 7.º de Juan Dip: Fue no se honra
la practica y si la ley viene a separar los par

El 1.º de Juan Dip: Fue se es obsequio

para sea Regida lo que en el Cavildo haiga a partici
tar del presidente y se para de una con parti

Cuando sea para se sea con un obsequio a
los ayuntamientos de parentesco siempre que

haya votada de comision de Individo al mismo
ayuntamiento. y por tanto que se de de Consultar

antes de presentarse a hacer la votada.

Quando la resultancia de dicha votada por mayor
numero el profesor a la respuesta de nominacion de

Comisario de Correspondencia la Ciudad de donde
se llve a quien se lea de los

